



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.099/13

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 12/03/13, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.
BOHODON, EL	SUSTITUTO	ANTONIO SIERRA SAEZ
BONILLA DE LA SIERRA	SUSTITUTO	FRANCISCO PARRA RUBIO
FLORES DE ÁVILA	TITULAR	ISIDRO TORRES ALONSO
MANCERA DE ARRIBA	SUSTITUTO	OVIDIO GARCIA HERNANDEZ
MIRON, EL	TITULAR	FELIX VAQUERO MARTIN
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	TITULAR	VICTORINO LOPEZ GONZALEZ
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	TITULAR	LUCIA SANCHEZ GARCIA
PALACIOS DE GODA	TITULAR	MARIA DOLORES LARGO MARTIN
SAN PASCUAL	SUSTITUTO	JUAN MIGUEL GONZALEZ DIAZ
SOTILLO DE LA ADRADA	SUSTITUTO	FRANCISCO RAMON ALBACETE GOMEZ
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	SUSTITUTO	VERONICA CARRETERO BLAZQUEZ
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	TITULAR	JULIO GONZALEZ GOMEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de la Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos a 14 de marzo de 2013

El Secretario de Gobierno, *Ildfonso Ferrero Pastrana*